



Corte Suprema de Justicia de la Nación

Buenos Aires, 12 de *septiembre* de 2017.-

Visto lo solicitado y teniendo en cuenta las

conformidades prestadas,

SE RESUELVE:

Prorrogar los alcances de la Resolución N°326/2017 hasta el 9 de marzo del año 2018 -en virtud de lo dispuesto en la Resolución N° 1279/79-, referente a la adscripción del oficial (oficial notificador) de la Dirección General de Notificaciones para la Justicia Nacional, señor Adrián Ferrari, al Juzgado Federal de Concepción del Uruguay N° 2.

Regístrese, hágase saber y archívese.-

8
D)

RICARDO LUIS LORENZETTI
PRESIDENTE DE LA
CORTE SUPREMA DE JUSTICIA
DE LA NACION